ACTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACÁ, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confieren los artículos 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Sativanorte, celebró contrato de prestación de servicios, selección abreviada No MSN SA 07 DE 2026 cuyo objeto es**: "PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ASESORÍA PROFESIONAL, A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (EPSEA), DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE".**

Que, el municipio de Sativanorte celebró contrato de prestación de servicios, selección abreviada No MSN SA 07 DE 2026 con **INDESAGRO S.A.S** con NIT 900271924-7**,** representada legalmente por **HAROLD DAVID GUIO GOMEZ identificado con C.C: 1.100.553 Expedida en Oicatá**, con el objeto **"PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ASESORÍA PROFESIONAL, A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (EPSEA), DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE".**

Que, el Contratista Presenta la **póliza de cumplimiento: 600-47-994000080907 Anexo 0**, expedida el día 09/09/2026 por Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6, la cual garantiza**:** Cumplimiento del Contrato, pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del bien, según lo siguiente:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del valor del mismo	09/09/2026	14/05/2027	$10.972.728,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO por el 10% del valor del mismo	09/09/2026	14/01/2028	$10.972.728,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES por el 5% del	09/09/2026	11/01/2030	$5.486.364,00

valor del mismo			

Que, el Contratista presenta la **póliza de responsabilidad civil extracontractual 600-74-994000012947 Anexo 0** expedida el día 09/09/2026 por Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6, la cual garantiza**:** predios laborales y operaciones, Patronal, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios según los siguiente:

AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES, PATRONAL, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200 SMMLV	200 SMMLV	$350.181.000,00

1. Que las pólizas en mención cumplen los requisitos de ley por lo que se hace necesario su aprobación por parte de este Despacho.

2. Que en caso de modificación de las condiciones del contrato se deben actualizar las pólizas.

3. Que en caso de incumplimiento del objeto contractual se debe requerir a la Entidad Aseguradora.

Por lo expuesto anteriormente este despacho:

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR póliza de cumplimiento: 600-47-994000080907 Anexo 0**, expedida el día 09/09/2026 por Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6, la cual garantiza**:** Cumplimiento del Contrato, pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del bien, según lo siguiente:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del valor del mismo	09/09/2026	14/05/2027	$10.972.728,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO por el 10% del valor del mismo	09/09/2026	14/01/2028	$10.972.728,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES por el 5% del valor del mismo	09/09/2026	11/01/2030	$5.486.364,00

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR póliza de responsabilidad civil extracontractual 600-74-994000012947 Anexo 0** expedida el día 09/09/2026 por Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6, la cual garantiza**:** predios laborales y operaciones, Patronal, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios según los siguiente:

AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES, PATRONAL, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200 SMMLV	200 SMMLV	$350.181.000,00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sativanorte Boyacá a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal
Sativanorte – Boyacá

Proyecto: Paula Andrea Silva Gómez – Contratista.
Revisó: Cesar Arnaldo Orozco Ávila- Secretario De Planeación E Infraestructura
Aprobó: Cesar Danilo Medina – Alcalde Municipal